



Aprueban diputados convocatoria para elegir a tres consejeros del INE

**FABIOLA MARTÍNEZ, ENRIQUE
MÉNDEZ Y FERNANDO CAMACHO**

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) se quedará con ocho integrantes desde el 5 de abril, luego de que la Cámara de Diputados aprobó y emitió la convocatoria para la elección de tres consejeros, que serán designados el día 22 de ese mes.

A partir del 5 de abril —cuando debían entrar los relevos de Dania Ravel, Jaime Rivera y Beatriz Zavala, que concluyen su encargo el 4—, el INE podría tener retrasos en el desahogo de asuntos, sobre todo cuando el resultado de la votación sea empate, pues no hay voto de calidad de la presidencia del consejo.

Ayer, el pleno de la cámara aprobó la convocatoria con 408 votos a favor de Morena, PAN, PT, Verde y MC, mientras 35 de los 37 diputados del PRI votaron en contra. El priísta Arturo Yáñez explicó que su banca no avaló el proceso porque “todo

indica que será más una compensación política y de partido que una elección de consejeros imparciales”.

Conforme a las fechas ya definidas en el acuerdo, el registro de aspirantes se abrirá del 23 al 27 de marzo y a más tardar el 20 de abril el comité técnico de evaluación —que está por integrarse— deberá entregar a la Junta de Coordinación Política tres listas de cinco aspirantes cada una. Con objeto de cumplir la paridad de género, una lista será sólo de hombres, otra sólo de mujeres y una mixta. A más tardar el 22 de abril, la junta deberá presentar una terna final al pleno de la cámara para que se vote.

Este retraso tendría efectos en las decisiones del INE. El reglamento de sesiones del Consejo General señala que, en caso de empate, se hará una segunda votación. De persistir éste, el proyecto de acuerdo o resolución se tendrá por no aprobado, y eventualmente se determinará su presentación en una sesión posterior.